AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	1562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de octubre la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 16 en Aguachica, 1 La Gloria, 4 Pailitas, 2 pelaya, 2 rio de oro, 3 San Alberto y 1 San Martin en el departamento del Cesar. En el Sur de Bolívar distribuidos de la siguiente manera: 3 Arenal, 2 Morales y 1 Norosí. En este mes se realizo un traslado entrante de una persona en proceso para el Municipio de San Martin en el Cesar. Se realizo un traslado saliente de un firmante del Municipio de Aguachica para el Municipio de Bosconia Cesar. Se atendió el 98 % de la población de manera presencial. Para este periodo de octubre se encuentran dos PPR en estado inactivo, de los cuales uno no se puede contactar y brindarle atención psicosocial ya que su situación jurídica no está definida, la PPR reside en el Municipio de Aguachica. Se cierra este mes con una población atendible de 32 participantes, Se registraron 30 asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran 5 mujeres, 11 hombres, una PPR en condición de discapacidad, dentro de la población no se encuentra adulto mayor, se autoreconoce dos afrocolombianos. Con la población atendida se desarrollaron actividades de caracterización, orientación en temas de ciudadanía, cumpliendo con su ruta se convierten en agentes de cambio. Se trabajó en reincorporación Acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias, se trabajo las ofertas para vinculación laboral dentro de la estrategia de empleabilidad.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 1 al 31 de octubre se encuentran en elaboración 4 planes de trabajo, 10 planes de trabajo en ejecución y 6 evaluados. Para este periodo se realizó el seguimiento a un proyecto productivo ubicado en el Municipio de Pailitas y un seguimiento a una unidad de negocio ubicada en el Municipio de Rio de Oro, realizando la respectiva aplicación del formato IR-F-135, donde se encontró los proyectos en funcionamiento. En este periodo se actualizaron 2 conceptos de reintegración para postular a las PPR para su culminación. Se actualizaron 4 instrumentos de hábitat y 4 de empleabilidad. De los instrumentos aplicados encontramos que una PPR tiene huerta casera, que consumen sus 3 comidas. El 80 % de la población se encuentra ocupada, el 10 % desempleada y el 10% incapacitado para trabajar o no le gusta trabajar. No se ha iniciado la estrategia de acompañamiento post.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el periodo del 1 al 31 de octubre la población objeto de atención fue atendida de manera telefónica y presencial, en la primera quincena del mes de octubre se realizó 2 asesorías telefónicas a PPR, trabajándole el componente familiar y educativo, se le sensibilizó sobre la importancia del estudio en el proyecto de vida. Para la segunda quincena se continuo con la atención presencial al 98 % de la población. Para lograr la participación de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. Se les realizó atención psicosocial correspondientes del mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas. En la atención a los firmantes de paz se les socializó la ayuda alimentaria que les brindara el programa. Una firmante que reside en el Municipio de Aguachica. Se les continuo con el acompañamiento a las personas del proceso de reintegración y reincorporación que residen en el municipio de Aguachica donde se les realizó una actividad en conjunto con el SENA y Comfacesar para inscribir la hoja de vida en las oficinas de empleo para posible vinculación laboral con la empresa ANI. Se realizo el seguimiento para la contratación directa en la empresa palmicultor del Municipio de Pelaya donde se postuló una persona en proceso.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Fue asignada la población del proceso de reincorporación y reintegración. de los municipios de Aguachica, rio de oro, San Alberto, San Martin, Pailitas, pelaya y la gloria en el Cesar y los municipios de Norosí, Arenal y Morales en el sur de Bolívar. En el mes de octubre para la formulación y concertación de los planes de trabajo, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIRR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron de manera presencial. De las 21 PPR son objeto de planes de trabajo para esta vigencia 2023 21 PPR, de los cuales 10 se les concertaron sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes y 4 están en elaboración. Se realizó asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializó la importancia de la educación en su proyecto de vida. Se tuvo en cuenta para la elaboración de los acuerdos a las 2 PPR que pasaron a plan de trabajo en ejecución la malla temática, el contexto donde reside la PPR, el avance que lleva en la ruta y el tiempo en que se va a trabajar el plan de trabajo si a corto, mediano o largo plazo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	1562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo del 1 al 31 de octubre, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 95 % de la población activa en el proceso. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de octubre plasmados en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se socializó la situación actual de las ofertas educativas para este cuarto trimestre 2023, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante, el cual fueron las clausuras en paso mes. En este mes de septiembre se realizó el reporte de asistencia del mes de septiembre. Los códigos utilizados para las actividades fueron: **DC-pdt, CID7.2.1.2 y CID7.2.1.3, Ev-pdt, CID, SEG8.2.1.2, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2 Y SEG8.2.1.3** para las personas del proceso de reintegración y **Fam_2 y Sost_Ec_6 Y Edu_2** para las personas en reincorporación. Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus planes de trabajo que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para la vigencia 2023 la orientación impartida es la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. A la fecha se aprobaron 2 procesos comunitarios para ser desarrollados en territorio, Agendas territoriales de reincorporación y prevención de la estigmatización, de las cuales ya se dio inicio en los territorios beneficiados los primeros encuentros. Para el mes de diciembre se proyecta una estrategia de prevención de la estigmatización en Pailitas Cesar, atendiendo la alerta temprana 018 de 2022.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo que va del 1 al 31 de octubre estaban vinculados a la formación académica 10 participantes del proceso, 9 del proceso de reincorporación y uno del proceso de reintegración en el proyecto maestro itinerante, la estrategia finalizó en septiembre, en octubre solo se pasaron las planillas y se está fidelizando la información en SIRR. De esta población se graduaron 2 firmantes uno del Municipio de Aguachica y otro del Municipio de Pelaya. Se proyecta para esta vigencia continuar con la socialización de las ofertas presentadas en territorio donde residen las Personas en reintegración y Personas en Proceso de Reintegración para la futura vigencia 2024. No se han vinculado en este cuarto trimestre personas a la formación para el trabajo. Se les socializó las ofertas para su vinculación en el cuarto trimestre.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para este periodo de octubre correspondió seguimiento a un proyecto productivo y a una unidad de negocio con código de radicación BIE-PDN-37419, esta visita se efectuó el **17 de octubre** en el Municipio de Rio de Oro cesar, se encontró que la unidad cambio su actividad económica y ahora se dedica a la venta de comidas asados. El **22 de octubre** se llevo a cabo la visita de seguimiento al proyecto productivo con código PRE-PP-36389 se encontró en funcionamiento en la espera del fortalecimiento técnico por parte de ASOPRACOL, quien le falta por realizar una visita, el proyecto consiste en la compra de ganado desteto en periodo de crecimiento (160 y 170 kilos promedio, con edades entre 8 meses y 1 año), para levantarlos y comercializarlos en pie o en canal una vez alcancen un peso por encima de los 400 kilos. Se les socializó a las PPR y PER cuáles son los intereses, habilidades, capacidades y experiencias que pueden ser útiles en relación con las oportunidades y desafíos que ofrece el contexto para la generación de ingresos en el marco de la legalidad. El 13 de octubre se desarrollo reunión presencial con la coordinadora de recursos humanos de la ANI, el objetivo fue articular para posteriores postulaciones de personas del proceso y firmantes para vinculación laborar en los Municipios del centro y sur de Cesar. El 18 de octubre se llevó a cabo actividad ARN-SENA EMPLEO con el objetivo de inscribir a las personas del proceso y firmantes a la plataforma de empleo del SENA y COMFACESAR. Fueron en total 15 asistentes.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de Aguachica. Una familia en el Municipio de Aguachica conformada por PER se encuentran como víctimas. La condición de víctima proviene por ser firmantes en el departamento de Arauca, su vida se puso en riesgo debido a que varios fueron asesinados de manera violenta, las PER se trasladaron para el Municipio de Aguachica. Con la profesional de salud se concertó la devolución de 2 instrumentos de EMP – R. En el Municipio de pelaya se detectó una alerta de una PPR con síntomas de depresión silenciosa, por lo anterior se solicitó que le sea brindado un acompañamiento psicológico prioritario por el resultado arrojado en la aplicación de la prueba EMP, El cual a la fecha no se le ha realizado la devolución de los resultados y esta concertado para el 20 de noviembre.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo que va de1 al 31 de octubre no se llevó a cabo una culminación de personas en proceso, se encuentran 2 planes de trabajo finalizados, evaluados por terminación por culminación de la ruta a la espera del resultado de su situación jurídica para posterior postulación, aún no se han postulado. De la población asignada se proyecta la postulación de una PPR para este trimestre. Para este cuarto trimestre se impartió la directriz inicial por nivel central de 16 personas a culminar durante el año, pero este podría variar teniendo en cuenta personas con un número significativo de años en el proceso que deben ser culminada o terminadas. La distribución presentada de la población asignada esta de la siguiente manera: una PPR en el mes de agosto, 2 en el mes de septiembre, una en el mes de octubre y 3 personas en proceso de reintegración en el mes de noviembre. Las personas en proceso de reintegración a postular para su culminación del proceso se le actualizó el componente de salud, de educación y formación para el trabajo en el módulo de terminaciones.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	1562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta vigencia 2023 se acompañará las alertas tempranas y se definirá los municipios. Para este mes de octubre no se ha iniciado las acciones de servicio social de las PPR que hacen falta. por realizar las acciones de servicio social faltan 2 personas en proceso una reside en el Municipio de San Martín, la cual se tuvo acercamiento con la personería para concertar la realización de estas, pero la persona en proceso no llegó al lugar concertado. otra persona que no ha realizado las ASS residen en Aguachica, no se ha avanzado debido a que esta persona tiene caso de riesgo activo y por su seguridad y las personas que lo rodean por ahora no las realizará.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del 1 al 31 de octubre no se presentó rechazo en los desembolsos. En este periodo de octubre hubo retraso en los pagos de la asignación mensual, pero fue desembolsado el 21 de octubre, el apoyo económico por ayuda alimentaria será desembolsado el viernes 27 de octubre.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de octubre se presentó de manera oportuna los seguimientos acuerdos, cargue de actas de culminación de gestión en educación y actualización del módulo de vinculación al SGSSS. Se realizó entrega de planillas de acompañamiento FA para llevar el seguimiento oportuno a las personas en proceso de reintegración y Personas en reincorporación vinculados. Para este periodo no hay personas vinculadas a la formación para el trabajo, pero se identificaron los participantes objetos de este beneficio para su vinculación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo de octubre se proyectó aplicar una metodología en donde se privilegie a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para estas actividades se tuvo en cuenta la identificación de imaginarios de género. En cuanto al enfoque diferencial de Género, la PPR y su grupo familiar reflexionaron sobre las creencias de género que existen al interior de la familia y sobre los roles de las mujeres dentro y fuera del hogar, esto se desarrolla de la misma manera para la población desvinculada, con discapacidad y la que hace parte del enfoque diferencial de Vejez y Envejecimiento. Dentro de la población asignada se encuentran 2 firmantes en el Municipio de Aguachica que se autoreconocen en el enfoque étnico, estos firmantes fueron atendidos con atención diferencial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El **2 de octubre** se retroalimento al orientador productivo plan de control a métodos de operación del proceso de implementación septiembre. El **7 de octubre** se retroalimento al profesional en salud estado de afiliación de firmante del Municipio de Pailitas. El **9 de octubre** se retroalimento al técnico de sistemas plan control a métodos de operación del proceso de implementación septiembre. El **10 de octubre** se realizó la solicitud a la profesional administrativa de desplazamiento de la primera quincena de noviembre. El **16 de octubre** se retroalimento a la orientadora de facilitadores grupo focal acompañamiento a personas culminadas del proceso de culminación. El **20 de octubre** se envió a la profesional administrativa la solicitud de desplazamiento de la segunda quincena de noviembre. El **23 de octubre** se envió al octubre administrativo el formato de verificación de pago de la seguridad social en salud mes de octubre para presentar los honorarios del mes. El **25 de octubre** se envió a la orientadora de facilitadores el informe de honorarios correspondiente al mes de octubre. En el mes de octubre se realizaron desplazamientos a la Ciudad de Valledupar el día 4 y 11 de octubre, el 17 fue el desplazamiento para el municipio de Pelaya y Rio de oro, el 18 para san Alberto cesar, el 19 para arenal y Morales en el Sur de Bolívar y el 20 para Pailitas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En este periodo del 1 al 31 de octubre se establece un estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el 25 de septiembre se realizó envío de FUID correspondiente al mes de octubre, no se generó documentos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	1562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El **4 de octubre** se llevó a cabo jornada de enfoques transversales Mujeres y género. Se trabajó la agenda desde el equipo de mujer y género, con el objetivo de intercambiar conocimientos, experiencias y lecturas ante la territorialización del enfoque de mujeres y género. La actividad se desarrolló de 8:30 am a 5:00 pm. se cumplió el objetivo de la reunión. El **11 de octubre** se llevo a cabo actividades de cuidado psicosocial con funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales, de acuerdo con lo previsto en el contrato 1783 de 2023. Se realizaron las actividades de cuidado psicosocial de acuerdo con lo previsto en el contrato 1783 de 2023. La agenda fue la siguiente: 8:00 a.m. Llegada y acomodación en el espacio de encuentro en donde se llevará a cabo la jornada-8:00 a.m.- 12:00 p.m.: Desarrollo de la metodología definida para el Grupo Territorial-12:00 p.m.-1:30 p.m.: Almuerzo-1:30 p.m. -5:00 p.m.: Desarrollo de la metodología definida para el Grupo Territorial. El **24 de octubre** se participo de manera virtual de la primera jornada de cuidado al cuidador en el horario de 8:00 am – 10:30 am.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

DARICELLYS ARAUJO GARAY
Firmado digitalmente por DARICELLYS ARAUJO GARAY

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2023.11.02 08:51:14 -05'00'

NOMBRE(S) ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co